

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RAAL CELEBRADO EL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En El Raal (Murcia) a diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas , en el salón de sesiones del Centro Integral sito en Vda. de los Simones, 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal de El Raal para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Francisco Lucas Ayala, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D^a. Rosa M^a. Sánchez Cánovas
D. Francisco Herrero García
D^a. Yolanda Zapata Abellán
D^a. Amparo Herrera Navarro
D. Ramón Andrés Abellán
D. Javier Martínez Sánchez
D^a. Josefa Jiménez Barba
D. Rubén Francisco Abellán Soto

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, saluda a los asistentes al pleno y pasa a debatir los puntos del Orden del Día con:

Punto primero.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

El Sr. Presidente informa que estos presupuestos vienen ya desglosados del Ayuntamiento de Murcia por partidas y distribuidas por capítulos: CAPITULO II (Gasto Corriente) 110.114 €. y CAPITULO IV (Inversiones) 121.960 €.. Teniendo un presupuesto para el ejercicio 2017 la Junta Municipal de El Raal de 232.078 €. Se adjunta al acta.

Se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad.

Punto segundo.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

El Sr. Presidente informa que para el ejercicio 2018 en el CAPITULO II (gasto corriente) tenemos un incremento del 0'15 %, respecto al 2017, que hace un importe de 110.279,17 €. y en cuanto al CAPITULO IV (Inversiones) un incremento del 2 % que hace un importe de 124.399,20 €. Por lo que para el ejercicio 2018, con el total del capítulo II y capítulo IV la Junta Municipal de El Raal tiene un total de presupuesto de 234.678,37 €.

Se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 19'45 h.del día de la fecha.